

		Registro de Trámites y Servicios Municipio de Acámbaro, Guanajuato		F-RTS-1 	
HOMOCLAVE		AC-CM-12		FECHA DE ACTUALIZACIÓN	
				11 DE ABRIL DE 2024.	
I. NOMBRE Y DESCRIPCIÓN DEL TRAMITE O SERVICIO.					
POR EL AVALUO DE INMUEBLE RUSTICO QUE REQUIERAN LEVANTAMIENTO DEL PLANO DEL TERRENO:					
POR CADA UNA DE LAS HECTAREAS QUE EXCEDAN DE 20 HECTAREAS.					
II. MODALIDAD.					
Presencial					
III. FUNDAMENTO JURÍDICO DE LA EXISTENCIA DEL TRÁMITE O SERVICIO.					
Ley de Ingresos para el Municipio de Acámbaro, Guanajuato, para el ejercicio Fiscal del año 2024. Artículo 24, Fraccion IV, inciso c)					
IV. DESCRIPCIÓN DE LOS CASOS EN QUE PUEDE O DEBE REALIZARSE EL TRAMITE O SERVICIO Y PASOS PARA LLEVARLO A CABO.					
Toda persona fisica o moral que ocupe esta información.					
PASOS					
1.- Presentar solicitud por escrito.					
2.- Hacer el pago correspondiente.					
V. DESCRIPCIÓN DETALLADA DE REQUISITOS.				SI EL REQUISITO NECESITA FIRMA DE VALIDACIÓN, CERTIFICACIÓN, AUTORIZACIÓN O VISTO BUENO SEÑALAR LA DEPENDENCIA O ENTIDAD QUE LO EMITE.	
Presentar solicitud por escrito				No aplica	
Realizar pago de Honorarios correspondiente en Tesorería Municipal.					
VI. ESPECIFICAR SI EL TRÁMITE O SERVICIO SE PRESENTA MEDIANTE FORMATO, ESCRITO LIBRE, AMBOS O POR OTRO MEDIO.					
Escrito libre					
VII. LINK PARA DESCARGA DE FORMATO.				FECHA DE PUBLICACIÓN DEL FORMATO	
No aplica				No aplica	
VIII. EN CASO DE SER REQUERIDA; OBJETIVO DE LA INSPECCIÓN, VISITA DOMICILIARIA O VERIFICACIÓN.					
Verificación de Campo por alguna aclaración al respecto.					
IX. DATOS DEL CONTACTO OFICIAL RESPONSABLE DEL TRÁMITE O SERVICIO.					
NOMBRE DE SERVIDOR PUBLICO		TELÉFONO		CORREO ELECTRÓNICO	
C.P. Claudia Salinas Cervantes		417 118 03 00 Ext. 112		catastro_2021@hotmail.com	
X. PLAZO DE RESPUESTA DEL TRAMITE O SERVICIO.		FIGURA JURÍDICA QUE APLICA A SU RESOLUCIÓN			
3 días hábiles		Afirmativa Ficta		No	
		Negativa Ficta		Si	
XI. PLAZO DE PREVENCIÓN POR LA DEPENDENCIA O ENTIDAD MUNICIPAL.				No aplica	
PLAZO PARA QUE EL SOLICITANTE CUMPLA CON LA PREVENCIÓN.				No aplica	
XII.MONTO DE LOS DERECHOS O APROVECHAMIENTOS Y/O FORMA DE CÁLCULO.			ALTERNATIVAS PARA REALIZAR EL PAGO		
\$ 280.29 por cada hectarea que exceda de 20 has.			Pago en cajas de Tesorería Municipal.		
XIII. VIGENCIA DE LA RESOLUCIÓN QUE SE EMITE.					
1					
XIV. CRITERIOS DE RESOLUCIÓN DEL TRÁMITE O SERVICIO.					

N/A		
XV. UNIDADES ADMINISTRATIVAS ANTE LAS QUE SE PUEDE PRESENTAR EL TRÁMITE O SERVICIO Y SUS DOMICILIOS		
DEPENDENCIA O ENTIDAD	Jefatura de Catastro	
AREA O DEPARTAMENTO	Jefatura de Catastro	
DOMICILIO (S)	Juarez 280 Col. Centro, C.P. 38600, Acámbaro, Guanajuato.	
XVI. HORARIO DE ATENCIÓN AL PÚBLICO.		
Lunes a Viernes de 08:30 a.m. a 16:00 horas.		
XVII. DATOS Y MEDIO DE CONTACTO PARA CONSULTAS, ENVIO DE DOCUMENTOS Y QUEJAS.		
DOMICILIO (S)	Andador Juarez 280, Col. Centro, C.P. 38600, Acámbaro, Guanajuato.	
TELEFONO (S)	417 118 03 00 Ext. 112	
CORREO ELECTRÓNICO (S)	catastro_2021@hotmail.com	
LUGARES PARA REPORTAR PRESUNTAS ANOMALIAS EN LA GESTIÓN DEL SERVICIO		
DEPENDENCIA	TELÉFONO	CORREO ELECTRÓNICO
Contraloría Municipal	417 118 03 00 ext.137	acocontraloria@gmail.com
XVIII. INFORMACIÓN QUE SE DEBE CONSERVAR PARA FINES DE ACREDITACIÓN, INSPECCIÓN Y VERIFICACIÓN CON MOTIVO DEL TRÁMITE O SERVICIO.		
Comprobante del Trámite/Acuse de recibo.		
NOMBRE Y FIRMA DEL DIRECTOR		SELLO DE LA DIRECCIÓN.
 C.P. CLAUDIA SALINAS CERVANTES TESORERA MUNICIPAL		 DEPARTAMENTO DE CATASTRO MUNICIPAL ACAMBARO, GTO